



Defensas de Trabajo Final – **Licenciatura en Ciencia Política**

## **La Ley y Las Masas: Sistemas electorales y partidos vencedores en Santa Fe (1990 – 2015)**

Autor: Fabricio Mándola

Dirección: Agostina Tibaldo

### **Resumen**

En el Trabajo Final de Carrera se propuso revisar la relación entre los sistemas electorales y las posibilidades de los partidos políticos de alcanzar la victoria, tomando como objeto de estudio las elecciones para gobernador sucedidas en la provincia de Santa Fe, entre 1990 y 2015. Específicamente, se plantea la hipótesis de que tanto la ley de Lemas, vigente entre 1990 y 2004, como la Ley de de Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias, fueron relevantes tanto en las victorias alcanzadas por el Partido Justicialista entre 1990 y 2003, como en alcanzadas por el Frente Progresista Cívico y Social, sucedidas entre 2007 y 2015. A fin de examinar la hipótesis planteada, el presente trabajo buscará reconstruir no solo los contextos electorales en los que se produjeron estas victorias, sino también revisar la influencia que las leyes electorales tuvieron tanto en el sistema político provincial santafesino como en las estructuras internas de decisión de los diversos partidos políticos y frentes electorales.

A partir de esta hipótesis, se procedió a la realización de entrevistas en profundidad a representantes de los diversos actores electorales relevantes durante el periodo analizado, como a la revisión tanto de la bibliografía referida a los sistemas políticos subnacionales como de las crónicas periodísticas que permitieran contextualizar los procesos electorales estudiados. En base a estas indagaciones, se pudo comprobar que los sistemas electorales ejercieron fueron relevantes en las estrategias y posibilidades de los partidos al momento de alcanzar victorias electorales, siendo su importancia mayor en el caso de la Ley de Lemas y el PJ. Además, se pudo revisar que la implementación de los diversos sistemas electorales conllevó transformaciones importantes en los ordenamientos internos de los partidos provinciales, principalmente en sus estructuras de decisión internas y en la capacidad para constituir sus ofertas electorales.